

las víctimas y dificulta que se les pueda ayudar, como ha denunciado Amnistía Internacional. Mientras, la eficacia de otros intentos impulsados en algunos municipios de la Comunidad de Madrid es mejorable a pesar de su buena intención, al no aportar un respaldo bien protocolizado y suficiente de las Administraciones para la formación y el apoyo a las personas que, en ocasiones incluso de forma voluntaria, asumen la atención a las posibles víctimas en las fiestas populares.

Ante esta situación, resulta prioritaria la aprobación de un Protocolo Unificado, al menos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, que incluya la creación de puntos de atención a posibles víctimas en fiestas y grandes eventos, dada la especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas en los eventos de masas.

Los puntos habilitados por este protocolo tendrán que constituir entornos seguros y deberán contar para ello con los recursos necesarios para proporcionar a las posibles víctimas la atención, el asesoramiento y el acompañamiento que necesitan en el momento más crítico. Además, con el fin de garantizar una adecuada coordinación entre todas las administraciones implicadas, resultará esencial la implicación de la Federación Madrileña de Municipios en la elaboración de este protocolo.

Por todo lo expuesto anteriormente, elevamos al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero. El Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey insta al Gobierno Municipal a instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un Protocolo Único para la atención a posibles víctimas de violencia sexual en fiestas y otros grandes eventos de la Comunidad de Madrid. El protocolo contemplará el establecimiento de entornos seguros habilitando puntos de información y asesoramiento inmediato a las posibles víctimas en estos eventos. ""

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA MEJORA DEL BARRIO DE LAS NIEVES EN ARGANDA DEL REY.-

La Sra. Martín Alonso, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Ha dicho el Sr. Hita en su anterior intervención que nunca se había invertido en el barrio de la Poveda hasta que llegó él. Pero como las cosas se pueden demostrar, le digo que eso es mentira. Publicación de octubre de 2014: "Ya han comenzado las obras para la mejora de la red de saneamiento, reparación de las zonas de pavimentación deterioradas, eliminación de barreras arquitectónicas, renovación de la red de abastecimiento y adaptación de la red de alumbrado. Serán en total casi un millón y medio de euros que servirán para mejorar la habitabilidad y el entorno de las calles Puerto de Navacerrada, Puerto del Escudo, Puerto de Contreras, Puerto de Pajares, Puerto de Morcuera, Puerto de Somosierra, Puerto de Cotos y Monte Rosa. Todas calles del barrio de la Poveda. Deje de engañar. Y ahora sí paso a desarrollar la moción que hoy traemos a Pleno. Cuando cualquiera de nosotros elige el lugar donde vivir, en primer lugar, buscamos una vivienda que se adapte a sus posibilidades y necesidades. Miramos también que el lugar donde se ubica esté en una zona céntrica o a las afueras, que haya un colegio cerca, que esté dotada de parques y zonas verdes alrededor, que sea una zona segura, bien comunicada y que presente un

aspecto cuidado en lo que se refiere a limpieza y mantenimiento, entre otras cosas. Todos estos elementos configuran los barrios y de barrios vamos a hablar en esta ocasión, aunque no sea la primera, pero sobre todo vamos a hablar de la necesidad de incrementar el mantenimiento de los mismos y sobre todo de los más antiguos como es el caso que hoy nos ocupa, el barrio de las Nieves. Ya sé que ustedes me van a decir que la falta de mantenimiento no es de hoy, que no es desde hace 4 años que ustedes gobiernan, que hacen lo que pueden porque había mucha deuda incluso que ya lo tienen contemplado. Nada de esto da respuesta a las necesidades que se les plantean a los vecinos en su día a día. Esas respuestas valdrán para hacer mala política, pero desde luego no valen para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.""" Pasando a continuación a leer el texto de la propuesta.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que hace falta una mejora en muchos barrios del municipio y más dinero por parte de la Comunidad de Madrid, ha habido un atropello urbanístico con el barrio de Las Nieves, su deterioro es creciente, en esta legislatura se han atajado problemas, está ausente un presupuesto lo que limita al gobierno que gobierne, su grupo votará a favor de la propuesta y quieren dejar constancia de las deficiencias como los excrementos no recogidos por los dueños de mascotas, plaza de minusválidos que no reúne los requisitos debidos, en estos momentos las tareas se acumulan y otras quedan pendientes.

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios de la Ciudad, Tráfico y Transporte Público, interviene diciendo que apoyarán esta propuesta ya que la rehabilitación de barrios está dentro de los objetivos de este gobierno, el barrio de Las Nieves necesita de actuaciones aunque ya se han realizado muchas, están a la espera de mobiliario urbano como papeleras y bancos, también tienen previstas actuaciones en el parque de dicho barrio, también actuaciones sobre accesibilidad y juegos infantiles inclusivos.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, dice a la Sra. Ruiz de Gauna Burguillos que ella habla de vecinos que se caen al pasar por un garaje, aceras levantadas, socavones, falta de alumbrado que genera inseguridad, las más urgentes actuaciones no tienen que ver con el cambio de juegos infantiles, se proponen actuaciones concretas y urgentes, agradece que apoyen esta propuesta y que arreglen los problemas en ese barrio; al Sr. Moya García le dice que es un barrio antiguo, necesita cuidados pero lo vio limpio y también el parque lo vio cuidado, hace dos años que se quitaron los juegos infantiles en la zona de arena y no los han repuesto, el Sr. Moya García podía haber presentado una enmienda a esta propuesta para mejorarla con lo que hubieran diseñado un plan para el barrio de Las Nieves, la Comunidad de Madrid sí invierte en los municipios y cada municipio decide en qué gastarlo, el Sr. Moya García tiene que exigir es al gobierno al que apoyó.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que hay muchos barrios que necesitan muchas cosas y lo necesitan desde hace muchos años, no pueden arreglarlo todo de una vez y el límite son los presupuestos del municipio, son conscientes de las cosas

que hay que hacer, da las gracias a la Sra. Martín Alonso por traer esta propuesta y por la labor que va a hacer de decir a los vecinos las actuaciones que van a realizar.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los veintitrés concejales presentes (ausentes la Sra. Clemente Calvo y Sr. Ruiz Martínez) la propuesta del Grupo Municipal Popular, que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El mantenimiento del espacio público comprende todos los servicios y ámbitos municipales que día a día contribuyen al desarrollo de la ciudad, garantizando el bienestar ciudadano y facilitando la evolución y transformación urbana. El cuidado y mejora de los barrios es un eje fundamental para este propósito que siempre ha impulsado la política del Partido Popular de Arganda.

Así lo demuestra la puesta en marcha, en la anterior legislatura, del Plan de rehabilitación y mejora urbana y las diferentes propuestas presentadas por el Grupo Municipal Popular en los últimos cuatro años con el objeto de afrontar la mejora de diferentes barrios de nuestro municipio. A pesar de haber sido aprobadas todas ellas y a pesar de que el resultado no ha sido el esperado, quedan núcleos donde la inversión ha sido nula los últimos años, haciéndose patente la necesidad de un plan de remodelación y modernización de ciertas zonas. El barrio de las Nieves es un claro ejemplo de ello.

Somos conscientes del exhaustivo trabajo que hay que realizar para cubrir las carencias de cada zona y consideramos que la elaboración de un programa de actuación bien estructurado es fundamental para que nuestras calles se mantengan en un estado saludable.

El barrio de Las Nieves está situado en el centro de Arganda del Rey, junto a la avenida del Ejército y aunque no es un barrio muy extenso se caracteriza por la intensa actividad que emana. Por las mañanas se registra un trasiego de niños en el paso que comunica con el colegio La Milagrosa y por las tardes los juegos se intensifican en el parque infantil.

En primer lugar, queremos transmitir lo importante que es para los niños jugar al aire libre, y como los parques infantiles bien diseñados les ayudan a desarrollarse mientras juegan, aprenden y conviven, realizando actividades físicas en un entorno lúdico. El parque de Las Nieves se ha quedado obsoleto y sus elementos de juego presentan un grado de deterioro considerable.

El alumbrado también supone aquí un serio problema. Existen varias farolas rotas que hacen que la iluminación sea insuficiente y por las noches sea causa de inseguridad ciudadana. Aprovechamos la oportunidad, una vez más, para solicitar la incorporación de la eficiencia energética que tanto beneficiaría a nuestro municipio.

En el barrio de Las Nieves podemos encontrar aceras con baldosas levantadas, con alto grado de deterioro y carentes de rebajes para la accesibilidad. El pavimento rodado tiene el asfalto en mal estado y los muros de contención de tierras están pintados con tags y grafitis.

Si tenemos en cuenta el paso escolar existente al colegio La Milagrosa observamos que este barrio adolece de las condiciones de ornato y seguridad mínimas, y más aún si contemplamos la posible incorporación de este paso, en un futuro, a la red de caminos escolares seguros.

Son muchos los motivos para invertir en estas mejoras, entre los que podrían

destacar:

- Mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en este barrio, atendiendo a las necesidades básicas de movilidad y accesibilidad.
- Evitar barrios abandonados por los vecinos por sus carencias y deficiencias.
- Impulsar la economía y la generación de empleo. La rehabilitación y acondicionamiento de calles genera un efecto positivo sobre creación directa de empleo en el área de la construcción y además genera desarrollo comercial, con nuevos empleos en otras áreas.

Por todo lo expuesto, y para que el barrio de Las Nieves disfrute de unos estándares mínimos de calidad, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO:

1. La creación de un "Plan de Mejora del Barrio de Las Nieves". donde se incluya el asfaltado de las vías de tráfico rodado, así como aquellos tramos de aceras que estén deterioradas.
2. Realizar un plan de accesibilidad universal en las aceras y dar traslado del mismo al Observatorio de la Accesibilidad
3. Arreglo del pavimento de la zona que rodea los contenedores soterrados en la calle Arzobispo Gonzalo Díaz y sustitución de los elementos en mal estado.
4. Arreglo urgente del tramo de acera que da entrada al garaje en la Calle Arzobispo Gonzalo Díaz.
5. Limpieza de grafitis y acondicionamiento de los muros de contención de tierras para la realización de un certamen de pintura urbana en torno a un tema elegido dando así cumplimiento a uno de los puntos incluidos en la moción aprobada en abril de 2017 sobre limpieza gráfica urbana.
6. Colocación de bancos y papeleras en el parque Alonso Quijano.
7. Recuperar la zona de juego infantil en el parque Alonso Quijano mediante la colocación de juegos infantiles que fueron retirados.
8. Arreglo del cerramiento del parque Alonso Quijano y estudiar una solución para el acceso a la zona del talud de la parte posterior del CEIP Benito Pérez Galdós, bien su cerramiento total o en su defecto, reparación del existente.
9. Sustitución de los elementos de juego infantil deteriorados del parque de las Nieves incorporando juegos adaptados a niños y niñas con problemas de movilidad, así como arreglo de la fuente de agua potable
10. Sustitución de luminarias existentes por otras que cumplan los requisitos establecidos en eficiencia energética."""

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A DEFENDER LA TAUROMAQUIA COMO EXPRESIÓN CULTURAL, ECOLÓGICA, ECONÓMICA Y SEÑA DE IDENTIDAD DE ESPAÑA.-

El Sr. Escribano García, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Bueno, lo primero le agradezco que se refiera a mí con mi apellido, que para eso le tengo, y no lo haga con calificativos como "sinvergüenza" o "hooligan", como así ha